

Table with weather information: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Racorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



ACCION

En cordialísimo diálogo Goicoechea y Gil Robles van jalonando la unión de las derechas españolas

TEMAS DEL DIA

Luis Bello, pedagogo

Hay un escritor a quien no tenemos el gusto de conocer personalmente pero sí por sus escritos. Durante varios años ha sido colaborador de «El Sol», después de «Crisol», y ahora lo es de «Luz».

Luis Bello escribe en tono hierático, rotundo, con cierto aire de imparcialidad. En los momentos críticos aparece su pluma como para decir a los gobiernos la última palabra. Él fue quien desde las columnas de «El Sol» anatemizó la Pedagogía de la Iglesia, él quien desde «Crisol» nos dijo al día siguiente de la quema de conventos que eran aquellas llamaradas sacrílegas oportunas luminarias en visperas de un Concordato.

El señor Bello ha recorrido muchas tierras, sobre todo españolas; pero no basta haber viajado mucho. No basta con viajar. Hay que leer. Muchos visitan a Roma y pasan su vista por aquellos artísticos monumentos clásicos sin enterarse de su valor porque no saben leer, porque no están preparados para leer lo que significan aquellos gastados capiteles, y aquellos arcos de triunfo mil veces lamidos por la lluvia torrencial.

¡Qué duda cabe que aprenden en Roma más en un día un Mérida o un Gómez Moreno que un cerebro superficial en un mes! Sencillo es decir que Mérida y Gómez Moreno saben leer en las ruinas de la antigüedad clásica grieco-latina, y el cerebro superficial lo mismo ve el primer día que al cabo de un mes, es decir, poco o nada.

La tesis del señor Bello de que en los conventos no se educa, sólo un pedagogo superficial puede sostenerla. Si se matriculará como alumno de la Facultad de Pedagogía de Madrid, es posible que tuviera que aprender lo contrario de lo que ha dicho, Si Paulsen, Monro, Wilson, Norward, Amalado de Rugby, y por qué no decirlo, el mismo Fernando Buisson, hubieran leído el artículo de «Luz» firmado por el señor Bello, se hubieran sonreído suavemente como diciendo: «Nosotros no somos católicos, pero decir que los frailes y monjes no valen para educar, es como si los católicos dijeran que la Atenas pagana de Pericles nada entendía de bellas artes.

Y no está la comparación fuera de propósito, porque la Pedagogía arte es, y arte elevadísimo, que procura la estética de las almas.

Ha hecho muy bien el Ministerio de Instrucción pública en organizar la Oficina técnica de educación. Haría muy bien si publicara las Memorias educativas de los mismos técnicos el día de mañana, como hace Inglaterra por medio del Board of Education. Si el mismo Bello hace oposiciones y estudia el movimiento pedagógico mundial antiguo y moderno, y redacta sus ejercicios de oposición con más objetividad, más equilibrio, más fondo que el reciente artículo de «Luz», que le den la plaza. Pero que lea, y que lea mucho antes, que de esa manera también estará muy bien preparado para hacer un segundo viaje por España, y para estudiar sólo una tesis: la Pedagogía de los conventos.

Entonces, preparado para descubrir mundos pedagógicos insospechados, acaso detrás de las rejas de un viejo convento, o de las paredes ahumadas de un grandioso colegio de rojas ladrillos, por el que han pasado miles de alumnos, no tan mal educados cuando tan elevados puestos profesionales lograron escolar en la Sociedad.

Entonces también podrá leer el redactor de «Luz» la semejanza que hay para formar la madurez mental de los alumnos entre los métodos empleados por un Diego de Ledesma o un P. Bonifacio en la antigüedad, con los de algún colegio de religiosos no lejano de Madrid, y alguna gran Public School, antigua y moderna a la vez, de las orillas del Támesis. Pero lo repito otra vez: no basta con viajar, hay que aprender a leer antes, para que los viajes sean útiles. Y entonces, si el que viaja ha leído mucho, se asimila bien lo que ve, y luego, a escribir artículos en «Luz», sobre la ingente obra pedagógica de los monasterios.

Enrique HERRERA

Ex-consejero de la I. P. U.

Cosas que pasan

El respeto a la autonomía

Estamos en plena fiebre autonómica. Donde no hay deseos de Estatutos se inventan. Quien lea los artículos que ahora publica la Prensa, las declaraciones de los políticos, los ministros, apreciará fácilmente el proceso de desintegración de la unidad española que a la vista de todos viene tramitándose.

Pero no faltan de vez en cuando hechos que pugnan abiertamente con la tendencia autonómica que si alguna organización ha de tener su baluarte es sin disputa en los Municipios. Uno de esos episodios acaba de producirse: la Presidencia del Consejo de Ministros publicó días atrás un decreto concediendo exclusivamente a los gobernadores civiles la facultad de suscribir cuestiones de competencia privando de ella a los Ayuntamientos, para lo cual se deroga todo un Título del Reglamento de procedimiento municipal.

No deja de tener un poco de miga la declaración que se hace en el preámbulo del decreto que comentamos; el acuerdo se toma en tanto no se publique la nueva legislación sobre la Administración local. Es decir: preventivamente se restringe de la autonomía; después ya se verá lo que

ha de hacerse. No parece que el detalle sea muy prometedor para la independencia municipal.

Casi todos los partidos proclaman libertades locales; pero en cuanto llegan al Poder parece que les pesa que los Ayuntamientos dependan exclusivamente de la Ley y de un poder libre e imparcial, los Tribunales, y de un modo o de otro se trata de someterlos a los gobernadores civiles.

El Estatuto municipal consagró la autonomía de los Municipios. Pero ni el propio autor de tan admirable cuerpo legal lo aplicó íntegramente. Los nombramientos gubernativos hacían depender a las Corporaciones del Poder ejecutivo. Cambió el régimen, y fueron muy restringidas las facultades concedidas a los Ayuntamientos. Apenas pasa un mes que no vayan «apretándose los tornillos» en favor de la intromisión gubernativa.

Si el movimiento autonomista arrancase de la entraña del pueblo, no sería posible retroceder un paso en el camino de las libertades municipales. Como se trata de algo político, los autonomistas no paran mientes en esas minucias. Y el síntoma es significativo: indica que teniendo encima al Estado o a la Región, el Municipio poco puede esperar de quienes debieran ser sus defensores más decididos.

Temas médicos

“Palmas”, conservadoras y “lanzas” radicales

La humanidad ha creído siempre que las enfermedades, afecciones y padecimientos procedían de fuera y eran cosas que debían expulsarse a toda costa y cuanto más pronto mejor. De aquí la fama de la sangría, el auge del purgante, la reputación del vomitivo, el renombre del sudorífico y el prestigio de todas las evacuaciones desde el llanto libertador de la melancolía a los sondajes drenadores de todos los humores más o menos picantes, llegando a la insana apoteosis de toda clase de amputaciones y a la locura química de las extirpaciones de las vísceras en masa, malas o buenas, porque las primeras no servían para nada y las segundas corrían el peligro de volver malas.

De este modo han ido cayendo en los baldes de los quirófanos y no ciertamente valdes, amígdalas responsables de los más extraños maleficios, apéndices causantes de los más ligeros cólicos, estómagos gastados, higados claudicantes, mielsas gigante, pulmones y próstatas, bolsas de todas clases y durezas de toda índole.

A este compás han ido llenándose los cementerios y poblándose los manicomios. Pero ello que es evidente desde antes de indicarlo nosotros hace más de treinta años, no ha sido obstáculo a la creación de miles de clínicas y sanatorios quirúrgicos cuya competencia económica viene a dar al traste con las supuestas tácticas mientras la gente se llama a engaño y la ciencia, la verdadera ciencia que es humanitaria, comienza a dar voces de alarma por el mismo principio donde comenzó el furor estirpatorio que es el antro de donde surgen las voces todas, es decir, la garganta.

Muchos especialistas eminentes entre ellos el Doctor Bigou del hospital de Oran se pasan a nuestro bando diciendo que «la extirpación sistemática, parcial o total de las amígdalas, no es solamente inútil, sino también perjudicial puesto que se extirpa la barrena linfática que protege la laringe y la tráquea».

El insigne profesor Moure, tan conocido en España desde que tuvo que intervenir en oídos agregios, clama contra esta intervención «desconsideradamente practicada a diestro y siniestro sobre todo en América y en Inglaterra donde asegura no haber visto todavía un habitante al cual se le haya dejado de quitar las amígdalas aun tratándose de sordos incurables».

El decreto de alquileres

Será prorrogado hasta que se apruebe la Ley

Madrid.—El ministro de Justicia señor Albornoz, al recibir hoy en su despacho a los periodistas, les anunció que en breve publicará la «Gaceta» un decreto de su departamento, disponiendo que el dictado para regular los alquileres de fincas urbanas en Marzo próximo pasado continúe en vigor hasta que las Cortes aprueben la Ley de alquileres, que resolverá en definitiva este problema.

Despachando con el Jefe del Estado

Madrid.—El señor Azaña después de permanecer trabajando en su despacho del Ministerio de la Guerra toda la mañana, marchó a Palacio para someter varios decretos a la firma del Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Un nombramiento

Madrid.—Ha sido nombrado comisario del puerto de Vigo don Félix Galarza.

presentan inopinadamente, alterando la armonía del organismo y es claro, las «lanzas agresivas se tornan palmas conservadoras» y no solo se mira muy mucho como se mete el cuchillo de la extirpación, sino que por el contrario se administra un suplemento de lo que antes se quitaba. Tal ocurre con el extracto amigdalino en los casos de angina crónica cuyo producto tomado por la boca a la dosis de una gota cada seis horas fuera de las comidas y cuando no haya fiebre ni inflamación aguda, cura de un modo incruento aquellas rebeldes afecciones por la influencia de las diastasas extractivas sobre el metabolismo celular.

Dr. Royo Villanova

ESPERANTO

Cursos especiales (seis meses garantizado) para alumnos de ambos sexos. Razón en esta Administración

“La Nación”, publica interesantes declaraciones del exministro

«Hay que diferenciar, para mejor unirlos, los grupos derechistas»

Madrid.—El diálogo que acerca de la necesidad de llegar a una verdadera unión de los diferentes sectores de la derecha española sostienen los señores Gil Robles y Goicoechea en la Prensa y en la tribuna, desde la conferencia dada por éste último en uno de los círculos tradicionalistas de provincias, ha llegado estos últimos días a su máximo interés.

El señor Gil Robles, tras las declaraciones hechas recientemente en «Debate» concretó aun más pensamiento en el discurso pronunciado no hace mucho días en Salamanca con ocasión de la asamblea celebrada en aquella capital para constituir la agrupación de derechas.

Posteriormente unas eróneas apreciaciones del señor Castro (don Gustavo) hechas con motivo de unas declaraciones publicadas en «El Nervión» de Bilbao, dieron ocasión al diputado salamantino para fijar con absoluta precisión el ideario y la táctica de Acción Popular.

Es ahora el señor Goicoechea quien tras reiteradas manifestaciones en la Prensa para determinar su posición dentro del campo de las derechas españolas, publica en «La Nación» unas interesantísimas declaraciones exponiendo su pensamiento con relación a la necesidad de ir a una unión perfecta y eficiente tras un proceso lógico de diferenciación de los diversos grupos que han de integrar aquella. «Se trata—dice el señor Goicoechea en las declaraciones citadas—de un conato de formación de un grupo de derechas con elementos que a mi juicio, hasta hoy han estado desarticulados y en estéril confusión.

Yo entiendo que hay que diferenciar y fijar la verdadera significación de cada uno de los grupos de derechas no para separarlos sino para unirlos más.

Durante un año y medio he estado defendiendo un ideal, que si no era todo mi ideal, era gran parte de mi ideal. Declara también el señor Goicoechea que es cierto que la cláusula del programa de Acción Popular que determinaba la necesidad de guardar un discreto silencio acerca de la forma de Gobierno fue obra suya.

Dice que el actuó en Acción Popular, pero recabando la libertad para defender fuera de ella y cuando creyera llegado el momento oportuno para hacerlo sus ideales en toda su integridad. Dice que en él no hay ni habrá jamás la menor hostilidad para ninguno de los grupos de derecha. La Comunión Tradicionalista cuenta con todas sus simpatías y quiere que su grupo mantenga con ella «sincerísimas y cordiales relaciones cada día más íntimas.

En el mismo caso se halla con respecto a Acción Popular. Entiende que la labor que ahora hay que hacer, es la de ocupar cada uno su puesto para diferenciar el ideario de cada grupo y llegar después a una unión eficaz sin el peligro de una confusión dañosa.

Reina absoluta tranquilidad

Madrid.—El subsecretario de Gobernación dijo a los reporteros que la tranquilidad en todas partes era absoluta.

Los recursos contra las jubilaciones

Madrid.—El ministro de Justicia señor Albornoz, marchará mañana a Sueca con el fin de asistir, en aquella población, al acto de la inauguración de un Centro Radical Socialista. Manifiesto a los periodistas que seguía examinando los recursos interpuestos por las jubilaciones en la magistratura.

Decretos de Obras públicas

Madrid.—El ministro de Obras públicas ha firmado los decretos correspondientes sobre el proyecto de prolongación de «La Castellana» y construcción de los nuevos Ministerios en los altos del Hipódromo.

El señor Prieto firmó también otro decreto concediendo los créditos necesarios para la realización de dichas obras.

Detención de un pájaro de cuenta

Madrid.—La Policía ha detenido a un individuo llamado Manuel Bustamante.

Este sujeto se hallaba reclamado por el Juzgado de Tortosa y se le acusaba de haber realizado una estate de 10.000 pesetas, valiéndose del procedimiento llamado «timo de la guitarra».

El Patrimonio de la República

Madrid.—La «Gaceta» publica un decreto de Hacienda, autorizando al ministro para presentar un proyecto de Ley, cediendo a los Municipios donde se hallen enclavados los bienes del Patrimonio de la República, los derechos de propiedad del suelo, calles, etc., y el aprovechamiento de otros servicios municipales.

Advertisement for LARIO MARINA Y CIA S. L. featuring 'LOS MEJORES Y MAS PRACTICOS REGALOS PARA AÑO NUEVO Y REYES' and 'BAZAR-MUEBLES'. Includes address: DEMOCRACIA, 21 Y 23.—TERUEL and 'Visite LIBREMENTE SUS ESTABLECIMIENTOS'.

De la vida local y provincial

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron:
De Valencia, don Miguel Vela y señora.
De Madrid, el estudiante don Antonio Muñoz.
De Zaragoza, don José López, estimado amigo nuestro.
De Madrid, el funcionario de esta Jefatura de Obras públicas y estimado amigo nuestro don Rafael Vargas.
Marcharon:
A Madrid, el ingeniero don Narciso Masoiver.
A Perales, acompañada de sus hijos Francisco y Edelmira, la esposa del industrial don José Hernández.
Al mismo pueblo, la bella señorita Micaela Fortea.

Boda

En la parroquial iglesia de San Andrés tuvo lugar ayer mañana el matrimonial enlace de la bella señorita Tomasa Estevan, maestra del vecino pueblo de Villarquemado, con el funcionario de esta Diputación, don Juan Santiago Bronchal.
Bendijo la unión el virtuoso cura párroco de dicho templo don Antonio Alamán, siendo padrinos los hermanos de los contrayentes.
Terminada la ceremonia religiosa a los invitados al acto, que lo fueron en gran número, se les obsequió con un selecto lunch en el Círculo Mercantil.
Los nuevos esposos, a los cuales deseamos una interminable luna de miel, marcharon en viaje de novios con dirección a diversas capitales españolas.

¡Venta! ¡Venta!

En condiciones inmejorables se vende la casa número 18 de la plaza de Bolamar.
Para informes, en la Administración de este periódico, Temprado, 11

Habitaciones espaciosas y ventiladas con balcona a la calle
Agua corriente y cuarto de baño
Mozo a la llegada de todos los trenes

En lo más céntrico de Valencia
GRAN HOSPEDERIA
«LA ESMERALDA»
Marcelino Oquendo
TELEFONO 10.528
PLAZA DE LA MERCED, 3
VALENCIA

Esmerado servicio de comedor a la carta
Cubiertos de 2 pesetas en adelante
Paellas individuales de 1'50 pesetas en adelante
Comedor espacioso y ventilado

Gran fábrica de Recauchutados
MORERA
JOSE MARIA MORERA
Avenida de la República, 25
:: Teruel ::

Caja Central de Ahorros y Préstamos de LA FEDERACION
FUNDADA EN EL AÑO 1919 INTERESES QUE ABONA
En imposiciones a la vista, 4 por 100.
A plazo fijo de un año, 4 y medio por 100; a cinco años, 5 por 100 anual.
Horas de oficina: de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde
Domicilio social: Temprado, 11. TERUEL

Aero-Club Centros oficiales

Esta sociedad nos comunica que afianzado el tiempo, mañana continuarán los lanzamientos en las prácticas de vuelos sin motor. A tal fin, el sábado a las diez de la noche, se reunirán como de costumbre, los socios que deseen volar para determinar hora de subida al campo de aviación etc.
Los deseos vehementes que tienen los aspirantes a pilotos A., de empuñar la palanca y de verse en el espacio, es muy grande. Las forzadas vacaciones impuestas por el estado de tiempo, han sido la piedra de toque para el verdadero entusiasmo, del que se hallan poseídos los «chicos de este Aero».

Cerrada la lista, determinado el grupo que ha de ser examinado por el señor Peñafiel, delegado de la dirección general de Aeronáutica, se ruega la asistencia a la reunión del sábado para dar instrucciones en el sentido dicho de demostración de aptitudes y entrenamiento.

Suscripciones, anuncios y giras a esta Administración, Temprado, 11; apartado 15

CONCIERTO MUSICAL

Programa a amenizar por la Banda municipal mañana, a las once, en la Glorieta:

- 1.ª PARTE
1.º Claveles malagueños (pasodoble).—A. Contreras y S. Comyn.
2.º La mujer de aquella noche (fox).—F. Moreno Torroba.
3.º La mujer de aquella noche, Duetto (vals).—F. Moreno Torroba.
2.ª PARTE
1.º La generala (fantasía).—Al Vives.
2.º La mazorca roja (selección).—J. Serrano.
3.º Victoriano de la Serna (pasodoble coreado).—J. M. Domingo.

Gobierno civil

Visitaron al señor gobernador: Señor secretario de Villastar, señor alcalde de Alpeñés, don Antonio Mezquita, de Cantavieja, don Andrés Vargas y el señor teniente coronel de la Guardia civil.

Hacienda

Se interesa por la Delegación de Hacienda que todo el que tenga libramientos al cobro, puede pasar a recogerlos hasta el día de hoy.

- Libramientos puestos al cobro:
Don Emiliano P. Pérez, 740'25.
» Juan A. Sabino, 19.334'33.
» Nicolás Monterde, 12.393'96.
» Luis Gómez, 187'50.
» Rafael Sanz, 2.974'89.
» Casimiro Mañes, 809'82.
» José Mateo, 1.263'39.
» Joaquín Escuder, 1.947'74.
» Valentín Castaño, 2.084'59.
» Roque Castel, 1.611'44.

Señor Inspector Veterinario, 233'33.
— Remiten presupuestos para su aprobación, para el ejercicio de 1933, los alcaldes de La Codofiera, Olba, Cortes de Aragón, Josa y La Ginebrosa.

— Envían expediente y transferencia de crédito del presupuesto de 1932 el alcalde de Libros.

— Se les participa la aprobación del presupuesto municipal ordinario de 1933 a los alcaldes de Teruel, Samper de Calanda, Celadas y Fuentes de Rubielos.

— Se les devuelve aprobado el expediente de transferencia de crédito a los alcaldes de Monforte, Torre de Arcas, Calomarde e Hinojosa. Igualmente el suplemento de crédito al alcalde de Muesia.

Diputación

Cantidades entregadas, por aportación:
Moscardón, 258'00 pesetas.
Alcañiz, 6.921'14.
Alcalá de la Selva, 894'87.
Barrachina, 366'90.
Por cédulas personales:
Olba, 843'74.
Perales, 588'60.

Ayuntamiento

En el despacho de la Alcaldía ha sido colocado un magnífico retrato de su excelencia el Jefe de Estado, pintado al óleo por el conocido artista señor Ruano Llopis.

— Anoche se reunió en sesión la Comisión de Inquilinato.

Registro civil

Nacimientos.—Paseual Blasco Izquierdo, hijo de Julián y María. José Luis Arce Aspás, de Pedro y Nieves.
Pilar Saliente Hernández, de Pablo y Aurelia.
Emiliano Caballero Escribano, de Valeriano y Catalina.

Defunciones.—María Tío Bagueña, de 75 años, a consecuencia de arterioesclerosis. San Julián, 16.
Miguel Arnau Gimeno, de 71 años, de arterioesclerosis. Gasconilla.

Matrimonios.—Ninguno.

Militares

Forma de pasar la revista anual de los individuos que se hallen fuera de filas

Por decreto publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los individuos sujetos al servicio militar no

BOLSA

Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:

Interior 4 %	65'35
Exterior 4 %	79'25
Amortizable 5 % 1920	88'25
Id. 5 % 1917	84'00
Id. 5 % 1927 con impuesto	81'90
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	95'90

Acciones:

Banco Hispano Americano	164'00
Banco España	518'00
Nortes	215'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	150'50
Azucareras ordinarias	00'00
Explosivos	660'00
Tabacos	000'00
Telefónicas preferentes 7 %	99'00

Monedas:

Franco	47'90
Libras	40'65
Dollars	12'35

¡GANGA!

Excelente ocasión se le presenta a usted para adquirir en condiciones ventajosas un magnífico auto marca Ford, modelo 1931.

Sin intermediarios. Se vende un Ford.

Razón: en la Administración de este diario.

presentes en filas, quedarán obligados a pasar una revista anual, sin plazo alguno dentro del año, desde que ingresen en caja hasta que reciban la licencia absoluta sin que puedan considerarse exentos de esta obligación, los que disfruten prórroga, los apóst sólo para servicios auxiliares y los que pertenezcan al grupo de servicio reducido.

Artículo 2.º La revista anual la pasarán los individuos sujetos al servicio militar ante cualquiera de las autoridades siguientes:

Autoridades civiles: Alcaldes, tenientes de alcalde (en las poblaciones que existan tenencias de Alcaldía...)

Autoridades de la Marina civil.

Autoridades militares o navales.

Comandantes militares o navales, jefes de Cuerpo activo del Ejército o de la Armada.

Jefes de organismos militares o navales.

Jefes de unidades destacadas.

Comandantes de puesto de la Guardia civil.

Parejas de Correría de la Guardia civil.

Comandantes de puesto de Carabineros.

Parejas de servicio de Carabineros.

Todas las autoridades que se mencionan quedan obligadas a pasar la revista anual que previene el artículo 32 del reglamento provisional de Movilización haciéndolo constar en las cartillas militares de los interesados a todos cuantos individuos se presenten ante ellas cualquiera que sea su residencia, situación militar fuera de filas, en que se encuentren y cuerpo que pertenezcan.

Las autoridades ante quienes se haya pasado la revista, remitirán nota de la misma al Centro de Movilización a que pertenezca la provincia donde se haya pasado, quien le dará la tramitación correspondiente sin oficio de remisión en la que ha de constar el nombre, reemplazo, clase, residencia y cuerpo o caja a que pertenezca.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a este decreto.

Se ha celebrado el beneficio de Manuel Abril Soriano

La Caridad, el Arte y la Alegría unieronse anoche en el Teatro Martín y juntos permanecieron desde las diez y treinta hasta las dos de la madrugada de hoy, hora en que ha terminado la función organizada por la Asociación de la Prensa local en beneficio de nuestro querido compañero don Manuel Abril Soriano, enfermo desde hace mucho tiempo.

El coliseo presentaba un magnífico golpe de vista: en las plateas, palcos, butacas, anfiteatro, general, pasillos, en fin, en cuantos sitios podía instalarse un espectador tan grande fué el lleno—podían admirarse hermosas mujeres y personas de todas las clases sociales.

Una agrupación de «Amigos del Arte» inició la función ejecutando varias composiciones.
A continuación, la bella artista Consuelito Heredia cantó con su bien timbrada voz diferentes cuplés que le valieron otras tantas ovaciones, haciéndosele repetir el titulado «Manuel», que es una «guasa» política. Alternó en los entre actos su padre, el humorista Heredia, quien con sus graciosos chistes y bien cantar logró constantes aplausos.

El mismo Heredia acompañó con la guitarra a la bellísima y excelente cantadora de jotas Felisa Galé, quien deleitó al público cantándole diversas coplas llenas de arrogancia baturra.

Seguidamente, Oto, el famoso jotero, hizo vibrar de emoción el pecho de los «maños» al cantar con su potente voz y gran estilo varias jotas. Las ovaciones fueron unánimes.

Francisco Sebastián, con sus dos hijos, hizo un cuadro flamenco que le valió muchos aplausos. Su hijo Agapito bailó tres composiciones flamencas que fueron premiadas con otras tantas ovaciones, especialmente una guajira que bailó con extraordinario acierto.

Y vino la orquesta de «Amigos del Arte» y con ella otro gran número de la velada. Bajo la batuta del maestro Mingote ejecutó, con su acostumbrada maestría, las tres siguientes obras: «Obertura», de Suppe; «Canto Indio», de Rimsky-Korsakoff, y «Farruca» (El sombrero de tres picos), de M. de Falla. Tres ovaciones premiaron la labor de tan buen conjunto.

Como final de fiesta, las parejas de baile Ferrera-Galé y Liarte-Galé bailaron diferentes jotas que fueron amanzadas por la notable Rondalla Terolense que dirige don Angel Mata.

El público salió altamente satisfecho de la velada y comentando favorablemente el éxito económico de la misma.

No podía suceder otra cosa en vista de los valiosos elementos que han formado el programa y del fin que se perseguía.

Lo celebramos.

Reciban nuestro aplauso cuantos artistas han intervenido en la función, así como sus organizadores.

De la provincia

Albarracín
En el término municipal lomarde y en la partida de la Cuesta de la Vega, han sorprendidos por la Guardia en la faena de roturar el mara adueñarse de él, los señores Teodoro Toribio, Pío Lacruano Martín, Zoilo Martínez, gorio Pérez, Hermenegildo Cirilo Lacruz, José Toribio y el señor Polo.

Los denunciados manifestaban que habían comenzado a labrar el monte creyendo que era propiedad del Municipio y no del Estado como se les había hecho saber, lo que gustosos suspendieron sus trabajos; no obstante con la vigilancia para que no se este hecho.

Valdealgorta

El vecino de Morella, don Juan Borrás ha sido denunciado infractor al artículo 114 del Reglamento de Transportes.

Calanda

El vecino de esta villa, don Garcés Llojo ha sido denunciado por hacer leñas sin autorización en los montes de «Dehesas de Calanda».

Valderrobres

Por infracción del artículo del Reglamento de Transportes denunciado Juan José López.

y vaya nuestra más cordial bienvenida al querido compañero nolo Abril porque con él la función ha quedado denotado mucho que sus convecos aprecian.

Donativos recibidos

- Don José Allaro, devolvió platea y 10 pesetas.
- Señor presidente del Círculo Terolense, 25 pesetas.
- Don Guillermo Añoveros, devolvió butaca 5 pesetas.
- Don T. R., 2 pesetas.
- Don José Teresa, devolvió las butacas y 25 pesetas.
- Don Ramón Villarroya, devolvió la butaca y 25 pesetas.
- Don Pedro Asensio, devolvió la butaca y 50 pesetas.
- Don Juan Antonio Martínez, devolvió dos butacas 10 pesetas.
- Don Wenceslao Medina, devolvió una butaca 3 pesetas.
- Don Joaquín Cervera, devolvió butaca 5 pesetas.
- Don Agustín Vicente, devolvió de la platea y 25 pesetas.
- Peña del Café Comercio, devolvió la platea y 40 pesetas.

Para la mejor marcha administrativa de este periódico se ruega a los que lo posean fuera de la capital que no estar conforme con la inscripción, devuelvan a esta Administración, Temprado, 11

¡RADIOESCUCHA

Aparatos de las más acreditadas marcas, en 5-6-7-9-11 y 12 lámparas.
Precios increíbles, desde 490 pesetas.
Garantizada la selectividad mayor, tenida en la práctica.
GRAN ALCANCE Y SONORIDAD :: A TODA PROXIMIDAD.
Venta a plazos y al contado.
GARAGE ARAGÓN
Paseo de Galán y García Hernández
TERUEL :: Teléfono 152

Información telefónica y telegráfica

La Confederación Nacional del Trabajo pide a sus organizaciones que apoyen la huelga ferroviaria

Al parecer la huelga se iniciará hoy o mañana

En Levante, Andalucía, Aragón y Cataluña está el foco del movimiento

Madrid.—La Confederación Nacional del Trabajo ha publicado hoy dos manifiestos relacionados con la anunciada huelga de obreros ferroviarios.

Los firma el comité nacional de huelga.

En uno de ellos dice que la Federación de Industrias Ferroviarias, una de las ramas de la Confederación Nacional del Trabajo, va a la huelga general con el apoyo de la entidad confederal.

En el segundo manifiesto, dirigido a todos los sindicatos, les pide el apoyo incondicional para el triunfo de la huelga y la solidaridad con los compañeros ferroviarios.

Dice el órgano de los sindicalistas

Madrid.—El diario «C. N. T.», órgano en Madrid de la Confederación Nacional del Trabajo, publica hoy un suelto diciendo que se ha comunicado ya a todos los organismos de la Confederación los acuerdos relacionados con la huelga ferroviaria.

Cuando comenzará el paro

Madrid.—Al parecer el paro ferroviario comenzará hoy o mañana, pues ya se han recibido en todas las secciones los acuerdos adoptados por el Comité nacional.

Por su parte el Gobierno y especialmente el ministro de Obras públicas señor Prieto, ha extremado toda clase de precauciones para evitar que las comunicaciones ferroviarias sufran alteraciones de importancia y se halla dispuesto a proceder con la máxima energía contra quienes secunden el paro y más duramente contra quienes intenten realizar actos de sabotaje. Se sabe que los focos principales

en los que los elementos organizadores de la huelga ferroviaria cuenta con mayor número de fuerza son: Levante, Cataluña, Aragón y Andalucía, principalmente Sevilla.

En cambio se tiene la impresión de que en las demás regiones las secciones no irán a la huelga, pues en ellas el Sindicato Nacional Ferroviario, organización afecta a la U. G. T., cuenta con mayoría.

Lo que dice «La Voz»

Madrid.—El diario madrileño «La Voz» dice que la proyectada huelga ferroviaria, en caso de que se declarara está condenada al fracaso, pues la mayor parte de personal ferroviario no pertenece a la organización adherida a la C. N. T. Preguntó además que sería conveniente averiguar quién paga la organización terrorista descubierta en Barcelona y otros sitios.

En Estado

Madrid.—El ministro de Estado señor Zulueta, no acudió esta mañana a su despacho oficial por encontrarse todavía enfermo.

No obstante el señor Zulueta se halla bastante mejorado de su enfermedad.

Para resolver la crisis de trabajo

Madrid.—Una comisión de la Casa del Pueblo visitó esta mañana al señor Azaña para exponerle sus iniciativas para remediar la grave crisis de trabajo.

El jefe del Gobierno prometió a los comisionados estudiar la propuesta, y les anunció que a primeros de Enero darán comienzo las obras que se realizarán por cuenta del Estado.

Del descubrimiento de un depósito de explosivos

La Policía está sobre la pista de los terroristas

Barcelona.—El gobernador civil de la provincia señor Moles manifestó hoy a los periodistas que el traslado de las bombas halladas en la casa de la calle de Mallorca, en la que ayer ocurrió la explosión de un petardo, terminó muy tarde por la escasa capacidad del carro brindado, utilizado para el transporte de los referidos explosivos.

El Juzgado de guardia tomó hoy declaración al administrador del inmueble de referencia.

Este es a su vez propietario de la casa de la calle de Salinas, en la que fué asesinada hace tiempo Teresa Domenech.

El referido administrador manifestó que hace unos tres meses alquiló el inmueble de la calle de Mallorca a un individuo que dijo llamarse José Salvat.

Parece ser que en virtud de los documentos hallados en el local de referencia, la Policía ha dado con una pista cierta para descubrir la banda de terroristas que estaba al frente de esta fábrica de bombas.

Explosivos, armas y municiones

Barcelona.—Durante toda la noche última se estableció un servicio de vigilancia en la casa número 636 de calle de Mallorca, pues a causa de la escasa capacidad de los carros brindados, tan solo pudo ser transportada la dinamita quedando las bombas en la referida casa hasta la mañana de hoy.

El jefe superior de Policía señor Ibañez personalmente dirigió este servicio.

Se sabe ya exactamente el armamento y la cantidad de bombas, municiones, útiles y explosivos de todas las clases que han sido hallados en la tienda de la calle de Mallorca.

El hallazgo ha sido importantísimo y arroja el inventario las siguientes cifras:

- 1.400 bombas cargadas y 200 sin cargar.
- 81 cajas de municiones para pistola automática.
- 100 proyectiles para rifle.
- 200 proyectiles para máuser.
- 1.075 para pistola.
- 20 botes de potasa y azufre.
- Un saco de azufre.
- Otro de clorato.
- Dos mascarillas de gases asfixiantes.
- Dos juegos de guantes.
- 10 botes de ácido sulfúrico.
- 1.000 metros de mecha.
- Tres cajas de pólvora negra.
- 2.000 detonadores.
- Varios tubos de sustancias químicas.
- Dos bancos de carpintero llenos de útiles para la fabricación de explosivos.
- Las cajas de las bombas llevaban la siguiente inscripción: «Guayaquil-Montevideo» que se supone es una clave o cifra.

Se encontraron además numerosos folletos anarquistas dando instrucciones para la fabricación de bombas.

También fueron hallados varios periódicos anarco-sindicalistas especialmente ejemplares de «Mundo Obrero» y «C. N. T.»

Donde ocurrió la explosión

Barcelona.—La explosión se supone que debió de ocurrir en la cocina, pues todos los cristales aparecen hechos añicos y existen hechas de un formidable fogonazo.

Como están preparadas las bombas

Barcelona.—Las bombas halladas en la casa de la calle de Mallorca están cargadas con gran cantidad de metralla.

Llevan mecha en cantidad que se supone suficiente para que al ser arrojadas a la calle desde un tercer piso, los artefactos hiciesen explosión al llegar al suelo.

Sobre la pista de los terroristas

Barcelona.—En la Jefatura de Policía ha sido interrogado un ferroviario detenido, acerca de una ametralladora que se sabe tenían en su poder los complicados en este asunto.

El detenido negó tener conocimiento de lo que se le preguntaba.

Por los documentos que tiene la Policía en su poder se tiene la certeza de que un individuo que frecuentaba la tienda de la calle de Mallorca y vivía en compañía de su esposa y tres hijos en la calle Meridiana, se halla complicado en este suceso.

En su vista, la Policía se presentó en el domicilio de dicho sujeto, pero éste había desaparecido con su familia.

Más detenidos

Barcelona.—En la barriada de Horta han sido detenidas dos mujeres, una de las cuales se llama Amalia Heras.

Se sabe que la otra detenida tiene noticias de uno de los tres individuos que antes de la explosión salieron de la casa de la calle de Mallorca, y en un auto se dirigieron a la barriada de referencia.

El jefe de Policía guarda gran reserva sobre las diligencias que la Policía viene practicando.

Anoche fué detenido otro sujeto llamado Ramón Gori, a quien la Policía ocupó interesantísimos documentos.

Se practicó un registro en el domicilio de Ramón y fueron halladas varias bombas.

¿Se trata de un complot con ramificaciones en toda España?

Barcelona.—Según se van conociendo nuevos detalles del hallazgo de explosivos en la casa de la calle de Mallorca, el descubrimiento va haciéndose más interesante.

Aparte de las numerosas armas y municiones encontradas, los guardias hallaron media tonelada de dinamita.

El explosivo fué traído desde Manresa a Barcelona, y como el envío fué de una tonelada se supone que la otra media tonelada ha sido ya enviada fuera de Barcelona.

Se encontraron también facturas y recibos por cantidades de importancia.

Dos veces ha estado el juzgado en la tienda de la calle de Mallor

Otras noticias de provincias

Las pérdidas por el incendio de «El Siglo» no podrán ser tasadas hasta dentro de tres meses

Barcelona.—Los peritos nombrados para tasar la cuantía de los daños ocasionados con motivo del incendio de los almacenes «El Siglo» han manifestado que hasta pasados unos meses, no podrán señalar a cuanto ascienden las pérdidas causadas por el siniestro.

Periódicos denunciados

Barcelona.—El periódico «La Opinión» órgano de la Esquerra y el semanario «Tierra y Libertad» han sido denunciados por ataques contra las autoridades.

El frío en Madrid

Madrid.—El temporal de agnieve iniciado esta madrugada ró hoy hasta después del medio día. El frío que se ha sentido fué tensísimo.

Hallazgo de un cadáver

Granada.—En su domicilio sido hallado muerto el cono industrial don Valentín Benito. La víctima vivía sola, sirviéndole la comida una criada, llan Mercedes Novoa, la cual fué la encontró el cadáver de su ama. Como la criada, al ser interrogada incurria en varias contradicciones, ingresó en la cárcel.

También han sido encarcelados dos amigos de Valentín Benito, dos albañiles que trabajaban en casa de la víctima.

Las vacaciones de los ministros

Alicante.—Llegó el ministro Instrucción pública, el cual pa aquí tres días, hospedándose en finca denominada «La Huerta».

También se encuentra en ciudad el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

Este ha sido banqueteadado un grupo de amigos y correos amigos suyos.

Desde esta población mandó el ministro a Castellón, donde anunció un discurso.

Es esperado también el ministro de Obras públicas, el cual permanecerá aquí durante el do de vacaciones.

Una reunión clandestina

Sevilla.—La Policía tuvo conocimiento de que determinados comunistas pretendían celebrar una reunión clandestina que uno de ellos, que ha sido recientemente de Rusia disertar acerca de la vida en la república.

La reunión se celebraba en calle de San Luis.

En el local se presentó la policía procediendo a la detención de los reunidos, que pasaron a misarfa, donde prestaron declaración, siendo puestos después en libertad.

Se impuso una multa de setas al conferenciante y de igual cantidad al presidente entidad organizadora del acto.

A cumplir la pena

Pontevedra.—Llegó a estal el general Aizpuru, con de cumplir la pena de exilio, que le fué impuesto el tribunal de Responsabilidad por el golpe de Estado.

RADIO-RECEPTORES Y RADIO-PONOGRAFOS

Amplificadores :: Gramolas :: Discos

Máquinas de escribir ocasión y alquiler

Agencia exclusiva UNDERWOOD

Máquinas de coser y hacer géneros de punto

Reparaciones

Emilio Herrero Ramón y Cajal, 16 Tel. 131

¿Quiere elevar su cultura?

Matricúlese en la ACADEMIA de PREPARACION para carreras especiales MAGISTERIO, BACHILLERATO, etc. etc., a cargo de competente profesorado, de la que es director D. Vicente Juan, capitán ex profesor de la Escuela de Infantería de Marina y de varias Academias privadas.

Elevado porcentaje de alumnos gratuitos a propuesta del Excmo. Ayuntamiento.

Para informes: Plaza de Goya (antes Diputación), núm. 10, 1.º

TERUEL

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisán

Piquer 20 7º

Este periódico sale a la venta a las siete de la mañana; los suscriptores de la capital que no lo tengan en su poder antes de las nueve, deben avisar a la Administración del mismo

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.-Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Mes (capital) 2,50 pta., Trimestre (fuera) 7'50, Semestre (id.) 14'50, Año (id.) 29'00. NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

DE MADRID

¿Quién depurará estas responsabilidades?

Cuentan y sospechamos que ello es un cuento, que a los ministros les apesadumbra que les llamen a que les presenten en traza de dictadores, Creemos que se trata de un cuento, porque si en verdad les apesadumbra la calificación harían lo posible y hasta lo imaginable por no merecerla. Y esta rectificación de conducta no se ve por ninguna parte.

Las arbitrarias detenciones gubernativas siguen como en los mejores tiempos, más exactamente dicho, como en los peores —si es que se pueden establecer esas gradaciones— de la dictadura republicano-socialista. La palabra de los Tribunales no tiene valor alguno ante la palabra del señor Casares. Y la acción gubernativa actúa a «priori» o a «posteriori» para rectificar prácticamente los autos o los fallos de aquéllos, o se interpone para que no puedan dictarlos. Ahí está el caso de los deportados, y el del conde de Vellellano, y el más dictatorial y delicado de todos, el del doctor Albiñana.

Porque éste es de los que no tienen nombre, ni precedentes. El doctor Albiñana dirigió una carta al señor Casares, que a nosotros no nos compete calificar jurídicamente, pero que en el peor de los casos podría ser constitutivo de un delito de injurias o de desacato. Eso los Tribunales lo declararían y lo sancionarían. Pero aun declarándolo así el Tribunal competente, el doctor Albiñana no habría sido condenado a vivir o a ir muriendo en las tierras inhóspitas de las Hurdes; habría sido condenado a destierro o a prisión y tanto en el destierro como en la cárcel hubiese tenido las asistencias y los cuidados que en nuestro régimen penitenciario no se niegan ni al criminal más empedernido.

Y esto es lo que ha querido evitar el señor Casares. El señor Casares ha usurpado las funciones de los Tribunales, ha sustituido sin pensar, su sentir y su querer a lo que dispone el Código vigente a la sazón de la comisión del supuesto delito y en asunto que tanto se relacionaba con su persona ministerial, lejos de inhibirse delicadamente y someterlo al examen y resolución de los funcionarios de la Justicia, se erigió y sigue erigiendo en perseguidor, en juez y en carcelero.

Pero ¿es posible que a quienes proceden así les moleste y les apesadumbra que se les llame y se les tenga por dictadores? ¿Pues qué otra cosa es el dictador o el César sin el gobernante que asume facultades y absorbe poderes y funciones que no le corresponden por ninguna ley y que pugnan abiertamente con lo que les atribuye o reconoce la ley fundamental?

Y con esta circunstancia que da agravación a los hechos: que quienes los realizan saben lo que hacen, es decir, saben que no pueden hacerlo, y que haciéndolo conculcan las leyes. Y porque por adelantado se reconocen violadores y conculcadores de ellas es por lo que ellos, como ya hemos hecho observar, consignan en la proyectada ley de garantías que no se les podrá exigir responsabilidad por sus violaciones y conculcaciones de las leyes. ¡Así es de desenfadada la actual dictadura!

Patricio.

Los misioneros del mal

Por las rutas sientadas del Gobi no marchan sino misioneros de Cristo. También marchan, camino a los valles fécondos de Extremo Oriente, misioneros del mal, hábiles agentes: enviados desde Moscú a propagar por los arrabales chinos odios de venganza y subversión.

Paúl Morand, escritor de fama, hizo revelaciones sensacionales sobre la propaganda soviética en Asia, detallando la fuerte organización establecida por el Soviet de Moscú. ¡Es un intelectual! No hay que hacerle caso.

Mas, viajeros llegados de Indochina a Marsella, en el «André Lebou», cuentan la gran agitación comunista que está dominando en todo Oriente, desde que Moscú ha designado un nuevo jefe y reforzado la organización. Además, la noticia periodística de reunirse pronto en Tokio la Liga antimperialista para extremar la propaganda soviética y realizar una vasta acción de conjunto con un frente único que alcance Corea, Formosa, China, Filipinas, Indochina, India, Australia y Nueva Zelanda, estremeció a la opinión francesa y quedó estupefacta viendo amenazadas sus colonias, no entendiendo que un político tan avisado como Eduardo Herriot firmara el Tratado franco-ruso, dándole por lo menos una inyección moral al comunismo y al mismo tiempo un auxilio económico.

China vivía su letárgico sueño de opio, con gran complacencia, pagando un reducido número de funcionarios que impunemente podían censurar los actos del Emperador. Cobraba el uno por ciento de las rentas de la tierra, cantidad suficiente para la conservación de sus numerosos diques y canales, y sostenía un ejército de 330.000 soldados.

En 1911 despertó el pueblo más viejo del mundo, y todo su régimen milenario se derrumbó ante el empuje de Sun-Yat-Sen, y al modo occidental creó un Parlamento, donde «sus diputados son los más corrompidos y vanales del mundo entero», según propia confesión.

Concedióse la autonomía a las regiones en 1912, y cada general se sintió feudal y para conservar su feudo aumentó el ejército. Según Alberto Tomás, el 95 por 100 de los funcionarios se dedican a la propaganda comunista, en lugar de trabajar, y la republicana China castiga con pena de muerte al que critique los principios revolucionarios.

San Francisco Javier, el bravo navarro, el Apóstol de las Indias, fué quien abrió las puertas de China, y sus compañeros y discípulos predicaron la doctrina de Cristo. Pero a la zaga llegaron otros misioneros hablando francés, inglés, alemán, etc., por la boca de sus enormes cañones y atentos a llenar sus alforjas.

Las indemnizaciones de cientos de miles de taels pagadas por China a los eu-

ropeos; la intrusión de las naciones en su política interior, etc., la empobrecieron e irritaron de tal suerte, que se forjó un odio feroz contra el extranjero, fomentado por los estudiantes chinos educados en Europa.

El ejemplo de Rusia los deslumbró, llamando a los bolcheviques en su ayuda. El general chino Chang-Kai-Chen estuvo en Moscú, y al arribar a su patria fué el generalísimo de los comunistas. Pero tales atrocidades cometieron éstos, que se puso enfrente de los mismos, sin lograr batirlos. Ejército mandado contra ellos, ejército que se pasaba con armas y bagajes al enemigo.

Con el fin de evitar esta huida en masa, se acordó el general chino de la marca puesta a los esclavos romanos con hierro candente en el rostro, con las fatídicas letras C y F (cave furen), «guardate del ladrón», o de los adoradores de Vishnu, que llevan en la frente pintadas dos rayas blancas en forma de V, con otra encarnada en el centro; o de los elegidos por la diosa Siva, los cuales llevan manchadas las frentes de uno a otro lado con las cenizas sagradas, y ordenó tatuar en la mano, con la hoz y el martillo, a los soldados bolcheviques, para no caer en la tentación de pasarse al bando contrario, donde hallarían con seguridad la muerte.

Extensas son las zonas en que los comunistas imperan en China. Y si bien los bolcheviques llamados por los revolucionarios chinos fueron después expulsados por los nacionalistas en varios sectores, han sentado sus reales en China, extendiéndose de manera prodigiosa. Ello prueba la debilidad del Gobierno de Nankin, carente de autoridad y fuerza para dominarlos, y no encontrando otra salida, grita, clama y suplica en Ginebra contra el Japón.

Mas éste, perfecto conocedor del alma asiática, se entenderá mejor con los chinos que la Sociedad de Naciones, como repetidamente se lo ha pedido, y será en Asia el muro de contención contra los comunistas, porque si Moscú tiene a sus espaldas a Tokio, Rusia pensará mucho el imponer a cañonazos sus doctrinas en el Occidente europeo.

Rafael del Solar

Pagaría bien

arrendamiento piso principal, espacioso, confortable, sitio céntrico, soleado, para vivienda y oficina.

OFERTAS:

Muñiz, Notario

Aragón Hotel

KIKIRIKI

Somos refractarios al leer cosas inútiles, y por eso casi no hemos visto el proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Porque ocurre, a lo mejor, que cuando uno se ha tirado al colete artículos y más artículos, viene al final una disposición transitoria que echa por tierra todo lo anteriormente proyectado.

Además de que, en este caso, cual quiera espíritu avizor —y nosotros aunque no presumamos de listos, tampoco nos tenemos por ellos— podía adivinar que el proyecto iría epilógado por una fórmula absoluta de todos los desaguisados que hayan podido proceder a la problemática aprobación de ese Tribunal de Garantías.

El epilogo en cuestión es una especie de ley de defensa de desaguisados.

La disposición, para que todos la conozcan, dice así:

«La acción jurisdiccional derivada de la presente ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la «Gaceta» de Madrid, no se extenderá ni a las disposiciones promulgadas por las Cortes actuales antes de ser aprobada la misma ni a los actos que el Poder público haya realizado con anterioridad a su publicación»

En resumen, que ese Tribunal sólo servirá para aumentar el número de enchufes.

Porque han regresado cinco deportados, de los ciento treinta y tantos que fueron a Villa Cisneros, para dar tres de los cincos regresados con sus maltratos cuerpos en la Carcel Modelo, dice «Ahorra» que vamos hacia la pacificación de los espíritus.

Optimismo se llama esa figura. Y añade ese periódico que en un ambiente de paz, de imperio de la ley, de contiendas civiles desarrolladas dentro de cauces jurídicos ¿con qué se comerá eso?—prosperaría el país.

Prosperaría; hace bien en hablar en hipotético o condicional. Aunque, si nos atenemos a las declaraciones de Lerroux en Zaragoza, el enfermo es á muy grave y de no mejorar, tendrá a lo sumo un plazo de dos meses de vida.

«El Socialista»—órgano y elixir estomocual—ya es casi un rotativo de primera categoría.

En sus páginas se ven numerosos anuncios de Bancos, obligaciones financieras, pasta para stés aristocráticos, pertumes, viajes de turismo, y nada digamos del champán, los capones y las cestas de Navidad.

Mas el empingorotado «colega» se cuela cuando quiere echárselas de bien informado. Y lo peor es que se equivoca a sabiendas.

Así, por ejemplo, leyó hace unos días en «Le Journal» que la Policía había detenido en Biarritz a una señora que es princesa de Hohenzolhe.

Y «El Socialista», ya que carecía de impresión de Cortes de doña Margarita Nelken—tan estilista y tan anciana, según propia confesión—dijo alborotando: ¡Olé, olé, ya tenemos estas Navidades en la carcel a la princesa española Piedad Iturbe!

Pero, ¡oh manes! de Pablo Iglesias! Esa dama Hohenzolhe nada tiene que ver con la respetable esposa del príncipe Max Hohenzolhe. Para que se fien ustedes de esos rotativos de pacotilla.

Hay en Madrid un periódico, que presentamos a nuestros lectores

Crónicas de Londres

Los petróleos persas

Poco práctico ha hecho hasta ahora la Sociedad de Naciones. Las censuras son generales, no sólo en Inglaterra, sino en todo el antiguo y el Nuevo Continente. Lo que se dice en todas partes es que lleva consigo unos gastos extraordinarios que gravan no poco algunos presupuestos.

Pero algún beneficio ha de conseguirse, y ahora sería ocasión en que podríamos conceder un aplauso al organismo de Ginebra en ocasión del asunto del conflicto anglo-persa.

Cuando se ha preguntado a los japoneses por qué habían defendido ellos mismos sus derechos en Manchuria, en lugar de remitirse a la Sociedad de las Naciones, han contestado que se habían dirigido varias veces a Ginebra, y que nunca habían tenido respuesta.

Se ha podido preguntar a Inglaterra si iban a razonar lo mismo cuando el Gobierno persa ha exigido, con un simple documento, el contrato concluido en 1909 para que les asegurara la Gran Bretaña la explotación de los petróleos persas durante sesenta años. Londres ha recurrido al Tribunal internacional de La Haya y después se ha decidido llevar el caso ante la Sociedad de las Naciones.

Será curioso conocer cómo la Liga de Ginebra podrá hacer justicia a los ingleses.

Los persas declaran que el «affaire» es puramente privado y que nada tiene que ver con los procedimientos internacionales.

El tratado de 1909 tiene un carácter esencialmente político, y ha confirmado la reconciliación anglo-rusa, que ha salvado indiscutiblemente la independencia de Persia. En tanto que ingleses y rusos disputaban, los persas gozaban de una suerte poco envidiable.

Un buen día, los dos rivales comprendieron que era mucho mejor entenderse, y los ingleses han podido, de este modo emprender la explotación de los petróleos al Sur de Persa por el mayor provecho de éste país.

Sin duda la ofensiva que acaba de producirse contra Inglaterra ha sido directamente inspirada por los soviets que se muestran extraordinariamente activos en Theran, lo mismo que en Ankara y en Caboul, apoyando la política asiática.

De este modo, el conflicto anglo-persa no es solamente un incidente de la guerra de petróleos, muy significativo en el momento en que el «bloco» angloamericano se consolida; es además la vuelta al viejo duelo entre Rusia e Inglaterra.

¿Y la Sociedad de las Naciones? En completa salud. ¿Debe, pues, concederse el aplauso a que hacemos mención?

En Londres no oímos más que censuras contra el organismo de Ginebra, en donde nada positivo se hace.

A. Noubal Cresad

para que no lo compren: La TIERRA.

Con ciertos periódicos hay que hacer lo mismo que cuando uno va a tropezar con un foco contagioso: evitarlo cuidadosamente.

Ese diario, dice que quien ha cobrado la comisión por la venta al Estado de los magníficos automóviles americanos con «raño» y todo que disfrutan los personajes de la situación.

De seguro que ni nuestros lectores lo saben, ni tampoco nosotros. Aunque lo presumimos: «non e vero?»

Mala Avis

Sesenta y cinco millones de aumento para Guardia civil y de Asalto

Y ESTAMOS EMPEZANDO

Reiteradamente hemos presagiado el aumento de cárceles y fuerza pública, al tenor que se socavan, desde las alturas del poder, los valores éticos y religiosos, con la persecución masónica a la Iglesia y sus ministros, iniciada y seguida desde que se instauró el nuevo régimen.

Ya registramos, en el presupuesto último, un aumento de más de veinte millones para la Guardia civil y de Asalto, aparte del incremento de la consignación carcelaria.

En el año que termina, los ataques a los principios religiosos, han sido más virulentos, con el consiguiente resquebrajamiento de los principios éticos y morales, por tanto, era de esperar un nuevo aumento de fuerza pública, que confirma el presupuesto de 1933, consignado para Guardia civil, de Asalto y Policía, «setenta y cinco» millones más que el último ejercicio económico.

Todo ello lo encontramos tan natural y lógico, que, sin temor a equivocarnos, a menos que sobrevenga un cambio de frente desde las alturas del poder, en el presupuesto de 1934 veremos aún más aumentadas las consignaciones para dichas fuerzas, porque un año de enseñanza laica, de instrucción atea e irreligiosa ha de sembrar en el campo social nuevos gérmenes de perturbación, que exigirán mayores medios coercitivos, al tenor de lo acaecido en Francia, cuando se impuso la enseñanza laica e irreligiosa.

Para nuestros dirigentes, obsesionados en su irreligión, nada significa la experiencia de otros pueblos, cual si ignorasen que la «Historia es maestra de la vida», como ya afirmaba Cicerón.

Y es que aun no han aprendido que si la religiosidad hace gobernable a los pueblos, la carencia de principios religiosos los hace díscolos e insubordinados.

Porque la ciencia que no está saturada de Religión hace orgulloso al individuo que la posee, al desligarle de toda revelación de toda tradición y de toda autoridad, para explicar el misterio de los destinos eternos, pretendiendo colocar al hombre en el trono que ocupaba el mismo Dios.

Es la tendencia del racionalismo o ciencia irreligiosa, generadora del orgullo humano que, si se extiende a todos los ciudadanos, arruina a la sociedad.

Los individuos se someten voluntariamente al principio de autoridad fundamental y básico en toda

colectividad humana, o serán sometidos por la fuerza del que desponga aquel principio, porque esa sumisión es indispensable para el orden, sin el cual, perece toda sociedad.

Pero la sumisión está, en razón directa de la humildad, que sólo engendra en el alma la enseñanza religiosa, en contraposición del racionalismo que es generador del orgullo. Y no se vaya a creer que los humildes sean, por más sumisos, rastreros o adúlteros; antes al contrario, son los primeros que protestan contra los poderes despotóticos, recordando que «se obedece a Dios, antes que a los hombres».

Sólo cuando el gobernante quiera suplantar la autoridad divina, tropezará con intrinsigencia de los humildes que llenarán cárceles, soportarán destierros y volverán a regar calles y plazas con sangre generosa, antes que traicionar aquellos santos principios que al hacerles humildes, les hicieron sumisos y gobernables.

Para gobernar aun un pueblo de orgullosos, la autoridad recurre constantemente a los agentes coercitivos; Guardia civil, de Asalto, Policía, Vigilancia... para regir un pueblo de humildes, basta un gobernante, que atempere su conducta a los principios de justicia. La enseñanza laica y atea, al hacer orgullosos a los ciudadanos, impone el aumento de fuerza pública, cuyo acrecentamiento señala el menor grado de civilización de los pueblos que la necesitan; mientras la instrucción religiosa, haciendo humildes a los súbditos suple los medios coercitivos, cuya disminución marca la civilidad de los gobernados.

Con los ataques a la Religión, vamos camino de la barbarie, que sólo se contiene con la represión y el castigo.

«Setenta y cinco» millones de aumento para fuerza pública, en el segundo año de República antirreligiosa, y aun estamos empezando.

Eliás Olmos.

Invento trascendental

LA CERILLA ETERNA

REEMPLAZA 40.000 CERILLAS

Sin piedra :: :: Sin bencina

Solicítense representantes

Pedidos al Apartado 12.028

MADRID

Imp. «Editorial ACCION», Temprado, 11

Venta de carbones minerales

al mayor y menor :::

Hijo de Miguel Mateu

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37 TELEFONO 64

Carbón Asturiano

Inglés.

Cock de Gas.

Garantizo calidad, procedencia y peso

Poco consumo-Muchas calorías-Mucho rendimiento-Poco residuo

TERUEL Servicio a domicilio